



## OCR NALON BEASTS RACE

### SAN JUAN DE LA ARENA 06 DE OCTUBRE

2. Carrera de aproximadamente 11 km y más de 30 obstáculos, con una única distancia para tandas Competitive y Starter.
  3. Tanda popular de aproximadamente 5 km.
  4. Una de las dos únicas carreras puntuables para el **EUROPEO POR EDADES**
  5. **Puntuable para la Liga Nacional, liga Competitive, Europeo Absoluto, Europeo por edades.**
  6. Adherida a la Liga OCRA ESPAÑA.
  7. Lugar de celebración: San Juan de la Arena (Asturias).
  8. Hora de comienzo de la prueba:
    - KIDS: 10:00h (nacidos entre el 2012 y 2005)
    - COMPETITIVE: 11:30h (individual normativa O.S.O)
    - STARTER: 11:15h (individual normativa O.S.O)
    - POPULAR / POPULAR POR EQUIPOS 11KM: 11:45h (individual o por equipos de 5 miembros)
    - POPULAR / POPULAR POR EQUIPOS 5KM: 12:30h (individual o por equipos de 5 miembros)
  9. **DATOS IMPORTANTES:**
    - Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna.
    - Todos los participantes deberán presentar la renuncia para retirar los dorsales.
    - Queda totalmente prohibido correr con el dorsal de otro participante. Queda totalmente prohibido ayudar a otro corredor:
      - Antes de salir en la tanda correspondiente.
      - Una vez finalizada la prueba.
- SÓLO SE PERMITE AYUDA MIENTRAS SE ESTE EN CARRERA**

- **SERVICIOS DURANTE LA PRUEBA:**

Guardarropa

VESTUARIOS Y DUCHAS CON AGUA CALIENTE

Servicio de masaje en la zona de salida/meta de la prueba.

Avituallamiento líquido durante la prueba.

Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Animación en la zona de salida/meta.

Todos los participantes recibirán medalla y camiseta FINISHER al finalizar la prueba.

Todos los participantes disponen de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INDIVIDUAL PARA CADA CORREDOR.

## **SUBIDA TRAMOS DE PRECIOS**

### **OCR NALON BEASTS RACE**

TANDA	KIDS	
21/05/2018	21/06/2018	8,00€
22/06/2018	22/07/2018	20,00€
23/07/2018	23/08/2018	25,00€
24/08/2018	24/09/2018	30,00€
25/09/2018	02/10/2018	35,00€
		40,00€

- Todas las tandas disponen del mismo precio de inscripción.
- En las tandas POPULAR POR EQUIPOS la inscripción se realizará de manera individual, la formalización del equipo se hará por invitación del Capitán del mismo.
- Se premiarán a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de las tandas Competitive / Starter y Open individual.
- Se premiará al primer equipo clasificado de la tanda Popular por equipos (al participar por equipos no se opta al premio individual) y al club/equipo más numeroso

# TANDAS COMPETITIVE STARTER

- La carrera es puntuable para la Liga Española de Carreras de Obstáculos 2018, por lo que la misma se ceñirá a la normativa y sistema de puntuación de dicha competición.
- Esta prueba es clasificatoria para el Campeonato Nacional 2018 y el OCR European Championship.
- Se premiarán los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de las tandas Competitive y Starter.

## TANDA POPULAR

1. Los obstáculos deberán pasarse como indique el juez y/o voluntario que se encuentre en él, nunca sorteándolos; con la obligación de realizar al menos un intento. En caso de no ser superado, se deberá realizar la penalización que le indique el juez y/o voluntario, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado de la prueba. Los participantes podrán recibir ayuda por uno o varios compañeros, siempre y cuando no se pierda en ningún momento el trayecto del obstáculo ni el contacto con el mismo, en caso de hacerlo deberá repetir la prueba.
2. Se premiarán los tres primeros clasificados individuales tanto en categoría femenina como en categoría masculina.
3. **EQUIPO MIXTO:** Los equipos de la tanda popular deberán estar compuestos por cinco miembros (mínimo uno del sexo contrario) y entrar todos a la vez (se tomará como referencia el tiempo del último miembro). Los miembros del equipo podrán recibir ayuda (según las indicaciones del juez y/o voluntario), por uno o varios compañeros, siempre y cuando no se pierda en ningún momento el trayecto del obstáculo ni el contacto con el mismo, en caso de hacerlo deberá repetir la prueba. Al participar por equipos no se opta a los premios individuales
4. En el caso de los equipos se premiará solamente al mejor equipo de todas las tandas populares.

### CATEGORÍAS TANDA POPULAR

- 16-24 años: CACHORRO
- 25-29 años: ANIMAL
- 30-34 años: ALIMAÑA
- 35-39 años: FIERA
- 40-44 años: BRUTO
- 45-49 años: MONSTRUO
- +50 años: BESTIA

\* Se tomará como referencia la edad del corredor, el día de la prueba, para calcular la categoría.

\* Los menores de edad necesitarán autorización paterna/materna o tutor legal.



# NALON BEASTS RACE KIDS

## CATEGORÍAS:

- Nacidos del 2012 al 2009
- Nacidos del 2008 al 2005

\* Los participantes necesitarán autorización paterna/materna o tutor legal.

## **CLÁUSULA DE DECLARACIONES EXPRESAS DE EL/LA PARTICIPANTE.**

Mediante la firma del presente documento el/la participante DECLARA:

- 1.- Tener conocimiento del contenido expuesto en el mismo, habiéndolo comprendido y reconociendo de forma expresa que ha sido informado por parte de la organización de todas las características de la actividad deportiva que va a desarrollar y que realizará la misma con pleno conocimiento de los riesgos que asume al participar en el evento deportivo denominado "OCR NALON BEASTS ", en su edición "SAN JUAN DE LA ARENA" (06/10/2018).
- 2.- Que conoce que la actividad deportiva para la que se está registrando es exigente desde el punto de vista físico y conlleva riesgos de molestias, enfermedades, lesiones e incluso la muerte. En ese sentido está seguro de que su estado físico le permite participar en el evento deportivo OCR NALON BEASTS, edición San Juan de la Arena (06/10/2018), sin poner en riesgo su salud ni su vida y de que reúne las condiciones físicas y psíquicas y el adecuado nivel de entrenamiento para enfrentarse a las exigencias físicas y mentales del evento deportivo de referencia.
- 3.- Que otorga en forma libre su consentimiento para que los servicios médicos existentes en el evento deportivo le presten el tratamiento médico que en cada momento y en función de la gravedad sea necesario o aconsejable realizar en caso de lesión o accidente sufrido durante la realización del evento deportivo.
- 4.- Que reconoce y asume el derecho y obligación de la organización de suspender, aplazar, modificar y/o cancelar la realización del evento deportivo en la fecha prevista por causas meteorológicas que hiciesen desaconsejable su realización por razones de seguridad para los participantes, u otras no imputables a la misma, sin derecho al reembolso de la cuota de inscripción sin perjuicio de poder participar a título gratuito en la siguiente OCR NALON BEASTS.
- 5.- Reembolso de cuota de inscripción: que el pago de la inscripción no será reembolsado si el participante decide no acudir al evento deportivo, quedando excluidos los supuestos de nacimiento de descendiente directo, trámites para la adopción y por el fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Tales causas deberán ser documentalmente acreditadas a la organización para tramitar el reembolso que en su caso sea procedente.
- 6.- Cesión de derechos de imagen: que conoce la posibilidad y da su consentimiento expreso para que durante el desarrollo del evento deportivo la organización, o personas autorizadas por ella, tomen fotografías y/o graben imágenes que podrán ser usadas para fines publicitarios y/o promocionales que los organizadores deseen hacer con relación a la marca OCR NALON BEASTS, en cualquier formato, incluidas versiones editadas, en o a través de cualquier medio, incluidos, entre otros, la retransmisión de audio y/o vídeo por internet, radiodifusión, cable, transmisiones por satélite y medios desconocidos en este momento, en todo el mundo para cualquier finalidad legítima, sin que se entienda por ello una intromisión ilegítima a los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen Esta autorización, que conlleva asimismo, de forma expresa, voluntaria y consciente, una cesión de derechos de imagen de el/la participante a favor de la organización, se realiza a título gratuito por lo que no implicará deber algún o para la organización de remunerar o compensar económicamente al participante.  
Que renuncia a cualquier derecho de inspección de dichas grabaciones o fotografías y reconoce que cualesquiera grabaciones y/o fotografías de ese tipo tomadas por la organización, o personas autorizadas por ella, serán propiedad exclusiva de los organizadores del evento.
- 7.- Que es responsable de ocuparse de sus objetos personales durante el evento y que, en la medida en que lo permita la legislación, la organización del mismo no aceptará responsabilidad alguna por cualquier objeto personal que se pierda, resulte dañado o sea robado/hurtado en el mismo.

